

Documento núm. 32

Acta de instalación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 8 de julio de 1861.

Libro supletorio, sin número, de las actas de Pleno de la Suprema Corte de Justicia.

En la ciudad de México, á los ocho dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos en el salon del tribunal pleno de la Suprema Corte de Justicia de las Nación los señores ministros interinos D. José Ma. Aguirre, el que presidió, propietario D. José Ma. Lacunza, D. José Ma. Urquidi, D. Miguel Blanco y D. José Ma. Avila; los Sres. supernumerarios D. Manuel Baranda propietario, D. Joaquin Degollado y Dn. Florentino Mercado tambien propietario, mas el Sr. Procurador General interino D. Francisco Modesto Olaguibel, y presentes los empleados que se hallan en servicio de las secretarías del mismo tribunal y sus demás dependientes, el E.S. Presidente Aguirre, en audiencia pública, declara instalada, hoy, ocho de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En seguida se procedió á la formacion de las salas; y promovida la cuestión si el señor Aguirre debía ser ó no incluido en sorteo, así como de si lo debían ser ó no los señores ausentes y los que no han manifestado si admiten ó no el cargo, tomaron la palabra en contra de la inclusión los Sres. Aguirre y Olaguibel, y en favor de ella los Sres. Lacunza y Mercado; y teniéndose como principalmente atendible la razon de que sólo si dichos señores fueran incluidos con el sorteo podría cubrirse la necesidad urgentísima y vital de que se formen las Salas se procedió á la votación y votaron por la inclusión todos los Sres. presentes, excepto el E.S. Aguirre, quien votó por la negativa.

Depositadas en consecuencia en una ánfora las cédulas que contenían los nombres de los Sres. Aguirre, Lacunza, Urquidi, Valle, Blanco, Avila, Garcia Ruiz, Corona y Hernandez, quedó formada la primera Sala con los Sres. D. Jesús Gonzalez Ortega, como presidente, y por suerte con los Sres. Ruiz, Lacunza, Urquidi y Llave, mas por ausencia de ése se acordó que ocupe su lugar el Sr. Baranda. La 2a. Sala quedó formada por los Sres. Garza, Aguirre y Avila, acordándose que por la ausencia del primero íntegre la Sala el Sr. Degollado.

La tercera quedó formada también por suerte por los Sres. Blanco, Corona y Hernandez, acordándose que por la ausencia de éste la integre el Sr. Mercado.

Se acordó también que se comunique la instalación del Tribunal al Supremo Gobierno por medio de una comision para la cual el E.S. Aguirre nombró á los Sres. Lacunza, Urquidi y Baranda, y al Congreso General por medio de oficio.

El Sr. Lacunza comenzó, con arreglo á reglamento de ministro en turno, la correspondencia y concluyó el acto determinando el E.S. Presidente Aguirre que la Secretaría presente una lista de los empleados y dependientes del tribunal que esten en servicio de él y con la de los que falten.